CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:05

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13770

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Atico es uno de los trece distritos que conforman la provincia de Caraveli, departamento de Arequipa, ubicándose en el litoral norte de la misma, conformando la cadena de cerros llamada "Lomas".

Que, El distrito de Atico cuenta con importantes atractivos turísticos, entre los cuales destacan sus hermosas playas. Algunas de las más visitadas son "Playa La Florida", "Puyenca", "Los Leonados", "Poza Verde" y "Peña Prieta". Su principal atractivo son las islas "Guaneras" y "Loberas". Además, Atico ofrece una rica gastronomía marina basada en productos hidrobiológicos, con platos como el "Saltado de Lapas" y el "Sudado Mixto".

Que, Que sus ciudadanos, a lo largo de la historia, han demostrado un fuerte compromiso con el progreso de su comunidad, el cuidado de sus recursos naturales y la promoción de su cultura y tradiciones.

Que, este viernes 18 de octubre del 2024, el distrito de Atico, en reconocimiento a sus atractivos turísticos, su riqueza cultural y gastronómica, conmemora su septuagésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Atico, provincia de Caraveli, departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 18 de octubre del año en curso, su LXX (70) aniversario de creación política de la Florida de Atico y de la Municipalidad Distrital de Atico, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 03 de octubre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA